



Expediente: 2203/22

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ AIBAR ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **18/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMENTOS S.R.L.-ACTOR 90000000000 - AIBAR, ADRIAN EDUARDO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 2203/22



H104068075651

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ AIBAR ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte N°: 2203/22

En 17/09/2024 se procede a realizar la transferencia ordenada en el proveído que antecede. Asimismo, se adjunta comprobante de pago.- DAC - Fdo. Dra. S. Carolina Rojas - SECRETARIA -

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:

CN=ROJAS Sonia Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27164230819

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.